

ACTA 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA SUBSANCIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000475140
OBJETO: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO IES D3 + B4.4 EN ZONA SOLIVA (MA) CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (00059/ISE/2025/SC)
CENTRO: 29017694 - 29017694 – IES EN ZONA SOLIVA
LOCALIDAD: MÁLAGA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO - PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 10.472.600,48 €
IMPORTE IVA: 2.199.246,10 €
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 12.671.846,58 €
VALOR ESTIMADO: 11.519.860,53 €

ASISTENTES:

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

PILAR CALA LLORENTE. Técnico Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MARENO RAYO. Administrador de Control Interno

MAITE GIL BÁEZ. Admon. de Diseño y Normalización.

Secretaria:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial


Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Camas, siendo las 11:30 horas del día 17 de septiembre de 2025 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura de la subsanación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVII – C del pliego de condiciones.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación fue el día 15 de septiembre 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE	17/09/2025	
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ3BP8XFYQWMBWLNLCN9HPCME	PÁG. 1/3	

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 10 de septiembre de 2025:

NIF	PERSONA LICITADORA
B29243672	IELCO, S.L.
A36614691	ORECO BALGON, S.A.


A continuación se procede, al descryptado y apertura de la subsanación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la subsanación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, considerarse correcta al subsanarse en tiempo y forma los defectos de que adolecía a:

NIF	PERSONA LICITADORA
B29243672	IELCO, S.L.
A36614691	ORECO BALGON, S.A.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

NIF - PERSONA LICITADORA	PUNTOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTOS AMPL. PLAZO GARANTÍA	OFERTA MEDIOAMBIENTAL					TOTAL PUNTOS
			PUNTOS JARDINERÍA	PUNTOS MATERIAL DE PROX. /ETIQ. ECOL.	PUNTOS JEFE DE PRODUCCIÓN	PUNTOS SEGURO DECENAL	PUNTOS JORNADA INFORM.	
B18239459 - ANFRASA SL	44,74	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	95,74
A36614691 - ORECO BALGON, S.A.	38,04	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	89,04
B29243672 - IELCO, SL	37,77	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	88,77
A23434970 - VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	35,79	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	86,79
B92349760 - BILBA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	33,09	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	84,09
UTE ROFEZ CONSTRUCCIONES SL GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL	25,00	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	76,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE		
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ3BP8XFYQWYBWLNLNLCN9HPCME		
		17/09/2025	
		PÁG. 2/3	

		OFERTA MEDIOAMBIENTAL						
NIF - PERSONA LICITADORA	PUNTOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTOS AMPL. PLAZO GARANTÍA	PUNTOS JARDINERÍA	PUNTOS MATERIAL DE PROX. /ETIQ. ECOL.	PUNTOS JEFE DE PRODUCCIÓN	PUNTOS SEGURO DECENAL	PUNTOS JORNADA INFORM.	TOTAL PUNTOS
B97329577 - GUEROLA INFRAESTRUCTURAS SL	23,77	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	74,77
UTE CONSTRUCCIONES SERROT SA SARDALLA ESPAÑOLA SA HERYSAN 2007 SLU	22,50	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	73,50
B98982333 - ECSA OBRA PUBLICA Y CIVIL SL	19,93	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	70,93
A73998346 - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	16,95	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	67,95

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a la persona licitadora siguiente por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en el PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 10 de septiembre de 2025:

		OFERTA MEDIOAMBIENTAL					
NIF - PERSONA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	JARDINERÍA	MATERIAL DE PROXIMIDAD /ETIQUETA ECOLÓGICA	JEFE DE PRODUCCIÓN	SEGURO DECENAL	JORNADA INFORMATIVA
B18239459 - ANFRASA SL	8.886.001,51 €	24 MESES	0,20%	SI	SI	SI	SI

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.


No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:55 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INES MARIA PONCE LATORRE		
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ3BP8XFYQWYBWLNLN9HPCME		
		17/09/2025	
		PÁG. 3/3	